



**INFORME ESPECIAL DE RECURSOS Y GASTOS
SOBRE RENDICION DE CUENTAS DE COOPERADORA ASISTENCIAL DE
EL BORDO**

La Rendición de Cuentas de la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de El Bordo correspondiente al mes de Abril de 2013, se presentó a la AGP Salta fuera del plazo establecido en el art. 5 inc. j Dto. 1809/78 (Reglamentario de la Ley Nº 5.335).

OBJETO

El Presente informe se refiere al análisis de los Recursos y Gastos detallados en la Rendición de Cuentas, correspondiente al periodo Abril/2013, Expte. Nº 242-4117/13.

ASPECTOS GENERALES DE LA VERIFICACIÓN

La verificación ha tenido como objeto cotejar los recursos distribuidos por la Dirección General de Rentas de la Provincia, transferidos por la Tesorería General de la Provincia con los detallados en la Rendición de Cuentas del periodo. Respecto de los Gastos, informados en el Balance de Cargo y Descargo, se analizaron su concordancia con la copia certificada de los comprobantes y se verificaron los aspectos detallados en el apartado correspondiente.

A los fines de la verificación se han aplicado determinados procedimientos de auditoría contenidos en la Resolución Nº 61/2001 de la AGP, con la extensión considerada necesaria en las circunstancias.

En el examen de los gastos se han diferenciado los gastos en concepto de salud de los restantes gastos incluidos en el concepto general de otros, para facilitar la diferenciación de aquellos, fundamentalmente en orden a la aplicación.

En el análisis del cumplimiento de los extremos fijados en la Resolución Nº 05/2011 de la Auditoría General de la Provincia, en la normativa aplicable general y particulares – Ley de Contabi-



lidad, Ley 5.335 y Dto. Reglamentario Nº 1809/78 -, se han tenido en cuenta, principalmente las siguientes cuestiones:

1. Comprobaciones formales:

- a. Nota de presentación, rendición y documentación debidamente firmada por autoridades competentes.
- b. Elevación de la Rendición a la Comisión Directiva y su aprobación.
- c. Constancia de Recepción de la Rendición de Cuentas de fecha 15/05/2013.
- d. Balance de Cargo y Descargo.

RESULTADO DEL ANALISIS

- a. La elevación de la rendición mediante Nota externa Nº 000580/13, la Rendición, Formularios Nº 01 - 02 y las copias de la documentación respaldatoria, se encuentran debidamente certificadas.
- b. La Rendición de Cuentas fue dada a conocer a la Comisión Directiva según actas Nº 20 de fecha 03 de mayo de 2013.
- c. La Rendición de Cuentas se presentó el 02-09-13, no cumpliendo con el plazo de presentación, que establece a los 30 días corridos de finalizado cada mes.
- d. El Balance de Cargo y Descargo corresponde al periodo abril de 2013, expone: el saldo anterior en Banco por \$ 16.940,58; en Caja por \$ 1.000,00; los ingresos recibidos por \$ 5.553,19. El importe rendido por un total de \$ 13.608,91 detalla los conceptos que dieron lugar a la salida de fondos, en saldo a rendir exhibe en Caja \$ 1.000,00 y Banco \$ 8.848,88.

COMPROBACIONES FORMALES	
Nota de presentación y documentación debidamente firmada y certificada.	Si
Rendición en Plazo	No
Consistencia Balance de Cargo y Descargo	No
Aprobación de la Rendición por la Comisión Directiva	Si



2. Análisis y evaluación de los Recursos y Gastos

RECURSOS

RECURSOS DECLARADOS			
Detalle	Parcial	Importe	%
Saldo Anterior		21.732,31 ⁽¹⁾	76,83
En caja	1.000,00	1.000,00	3,54
En banco	16.940,58		
Ingresos recibidos		5.553,19	19,63
Total Recursos		28.285,50	100,00

(1) Importe afectado por los ajustes que pudieran surgir de las rendiciones de periodos anteriores.

GASTOS

GASTOS DECLARADOS		
Detalle	Importe	%
Gastos en Salud	3.370,00	24,76
Otros Gastos	10.238,91	75,24
Total de Gastos	13.608,91	100,00

RESULTADO DEL ANALISIS

RECURSOS

RECURSOS DECLARADOS		Importe Según D.G.R. Provincia	Importe Transferido por Tesorería Gral. Pcia.	Desvíos
Conceptos	Importe			
Ingresos Recibidos	5.553,19	5.553,19	5.553,19	0,00
- Transferencia al 08/04/2013	3.676,65			
- Transferencia al 22/04/2013	1.876,54			
Total Recursos	5.553,19	5.553,19	5.553,19	0,00



Comprobaciones

Las tareas consistieron en verificar la documentación presentada, mediante Nota externa Nº 0580/13, y pruebas de consistencia con informes de los organismos involucrados, y que se detallan a continuación:

INGRESOS

- Rendición de Cuenta Cooperadora Asistencial de El Bordo correspondiente al mes de Abril de 2013, en la que se consigna el ingreso de fondos detallados en el cuadro precedente por un total de \$ 5.553,19 (Pesos Nueve cinco mil quinientos cincuenta y tres con 19/100).
- Informe sobre distribución de fondos a la Cooperadora Asistencial, de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta, 1º y 2º quincena mes de Marzo de 2013.
- Informe de transferencia de fondos emitido por Tesorería General de la Provincia de Salta, en la que se consigna monto por total de \$ 5.553,19 (Pesos Nueve cinco mil quinientos cincuenta y tres con 19/100).

OBSERVACIONES

Ingresos Recibidos:

- a. Los ingresos recibidos, pertenecientes al mes de Abril de 2013, por un total de \$ 5.553,19, corresponden a la 1º y 2º quincena de Marzo de 2013, fueron transferidos por Tesorería General durante el mes de Abril 2013, es decir al mes siguiente al cual corresponde la recaudación.

Saldo Anterior:

- El saldo anterior expuesto en Form. Nº 1- Balance de Cargo y Descargo del periodo abril de 2013- por \$ 21.732,31 y los saldos que lo componen- Caja de \$ 1.000,00 y Banco de \$ 16.940,58- se cotejaron con los registrados en la rendición anterior –marzo de 2013. El importe total registrado de \$ 21.732,31 es mayor al que surge de la suma-



toria de los importes que lo integran –Caja \$ 1.000,00 y Banco \$ 16.940,58- cuyo total asciende a \$ 17.940,58, existiendo una diferencia de \$ - 3.791,73.

Otros Ingresos:

Las retenciones efectuadas en concepto de impuesto a las Actividades Económicas no fueron registradas en Form. 01 “Balance de Cargo y Descargo” concepto de “Otros”, las mismas se exponen en el siguiente cuadro:

Detalle de las Retenciones del Impuesto a las Actividades Económicas					
Fecha	Nº Orden de Pago	Concepto	Importe	Ret. DGR	Total
16/04/2013	22	Otros	4.381,61	111,39	4.493,00
18/04/2013	23		2.231,00	69,00	2.300,00
11/04/2013	18	Salud	1.455,00	45,00	1.500,00
Total			8.067,61	225,39	8.293,00

Total de Cargo:

El Total de Cargo expuesto en Form. Nº 01 – Balance de Cargo y Descargo - del período Abril 2013 por \$ 28.285,50 contiene el saldo en Caja por \$ 1.000,00, no corresponde su inclusión ya que junto al saldo en Banco integra el concepto de Saldo Anterior, por lo que el total de Cargo asciende a \$ 27.285,50.

GASTOS

Comprobaciones

Detalle	Gastos Declarados		Según Documentación			
			Retención DGR (B)	Total (A+B)	Ajustes (C)	Saldos ajustados (A+B)-C
	Importe (A)	%				
Gastos en Salud	3.370,00	24,76	45,00	3.415,00		3.415,00
Otros Gastos	10.238,91	75,24	180,39	10.419,30	1.392,00	9.027,30
Total	13.608,91	100,00	225,39	13.834,30	1.392,00	12.442,30



Del total de gastos declarados por \$ 13.608,91, el 24.76 % se destinaron a salud en tanto el 75,24 % se destina a otros gastos.

Los gastos declarados por un total de \$ 13.608,91 no incluyen los importes retenidos en concepto del impuesto a las Actividades Económicas por un total de \$ 225.39. En Otros Gastos fueron registrados comprobantes que no pertenecen a la Cooperadora Asistencial o no corresponden al período de la presente Rendición, por un total de \$ 1.392,00, debiendo ajustar el importe rendido por dicha suma.

Los Gastos en Salud y los incluidos en Otros se analizan en los apartados siguientes:

Gastos en Salud

Los Gastos en Salud declarados y ajustados según análisis de la documentación, se exponen a continuación:

Gastos en Salud						
Nº O.P.	Fecha	Tipo y Nº Comprobante	Concepto	Declarado (A)	Reten. D.G.R. (B)	Ajustado (A+B)
16	03/04/2013	Fc B 0002-00000745	Estudio Médico	475,00		475,00
17	11/04/2013	Rbo. Coop 1-1570	Ayuda Financiera	400,00		400,00
18	11/04/2013	Fc C 0001-00000396	Fonoaudiología	1.455,00	45,00	1.500,00
20	12/04/2013	Rbo. Coop 1-1571	Estudio Médico	500,00		500,00
21	13/04/2013	Fc C0001-00000022	Psicóloga	540,00		540,00
Total				3.370,00	45,00	3.415,00

Los Gastos en Salud declarados por \$ 3.370,00 se compone de subsidios para estudios médicos y honorarios a profesionales de los cuales el abonado con la Orden de Pago Nº 18 no incluye retenciones del Impuesto a las Actividades Económicas, por \$ 45,00, por lo que correspondía declarar por \$ 3.415,00.

Otros Gastos

Los Otros gastos se exponen detalladamente, conforme el siguiente cuadro:



Otros Gastos									
Orden Pago		Comprobantes						Ajuste S/documentación (B)	Saldos ajustados (A-B)
Nº	Fecha	Tipo y Nº	Fecha	Concepto	Declarado	Ret. D.G.R.	Total (A)		
15	03/04/2013	Fc B 0003-00002439	01/01/2013	Gráfica	50,00		50,00	50,00	0,00
		Fc B 0001-00004489	16/01/2013	Mercaderías	46,80		46,80	46,80	0,00
		Fc B 0001-00004490	18/01/2013	Mercaderías	46,90		46,90	46,90	0,00
		Fc B 0001-00000420	22/01/2013	Estudio médico	363,00		363,00	363,00	0,00
		Fc B 0001-00011097	28/01/2013	Óptica	65,00		65,00		65,00
		Rbo Coop Nº 1-1565	24/02/2013	Ayuda p/viaje	100,00		100,00		100,00
		Fc B 0001-00004554	18/02/2013	Mercaderías	93,80		93,80	93,80	0,00
		Fc B 0001-00004604	27/02/2013	Mercaderías	171,90		171,90	171,90	0,00
19	11/04/2013	Fc B 0001-00004605	27/02/2013	Mercaderías	42,80		42,80	42,80	0,00
		Fc B 0001-00004603	27/02/2013	Mercaderías	86,90		86,90	86,90	0,00
		Rbo Coop Nº 1-1565	13/03/2013	Ayuda económica	50,00		50,00		50,00
		Fc B 0001-00013418	13/03/2013	Medicamentos	95,50		95,50	95,50	0,00
		Fc B 0001-00004616	14/03/2013	Mercaderías	46,30		46,30	46,30	0,00
		Fc B 0001-00004583	18/03/2013	Mercaderías	94,00		94,00	94,00	0,00
		Fc B 0001-00004585	21/03/2013	Mercaderías	99,90		99,90	99,90	0,00
		Fc B 0001-00004584	21/03/2013	Mercaderías	39,50		39,50	39,50	0,00
		Fc B 0001-00004586	26/03/2013	Mercaderías	44,70		44,70	44,70	0,00
		Rbo Coop Nº 1-1568	03/04/2013	Ayuda p/viaje	200,00		200,00		200,00
		Rbo Coop Nº 1-1569	09/04/2013	Ayuda económica	12,00		12,00		12,00
		Fc C 0001-00000017	09/04/2013	Librería	70,00		70,00	70,00	0,00
22	16/04/2013	Factura "B"	0001-00000130	Servicio Sepelio	4.381,61	111,39	4.493,00		4.493,00
23	18/04/2013	Factura "C"	0001-00000012	Honorarios Asistente Social	2.231,00	69,00	2.300,00		2.300,00
24	24/04/2013	Facturas	Varias	Reposición Fondos	867,00		867,00		867,00
25	30/04/2013	Facturas	Varias	Reposición Fondos	940,30		940,30		940,30
Total					10.238,91	180,39	10.419,30	1.392,00	9.027,30

En Otros Gastos se declararon gastos por un total de \$ 10.238,91 destinados entre otros a mercaderías; artículos de librería; servicio de sepelio y rendición de Fondos Fijos por la entrega de subsidios en respuesta a solicitudes de los carenciados atendiendo diversas necesidades.



Los gastos declarados en “Otros” se debieron registrar por el total de \$ 10.419,30 incluidas las Retenciones efectuadas en concepto de Impuesto a las Actividades Económicas por un total de \$ 180, 39. Por otra parte se rindieron comprobantes por un total de \$ 1.392,00, tal como se detalla en el cuadro precedente que no corresponden al periodo y no indican que la condición de venta sea en cuenta corriente, por lo que deberá ajustarse el importe rendido por dicha suma.

Análisis e identificación de riesgos

En el procedimiento de registración.

OBSERVACIONES:

Particulares:

1. Las Ordenes de Pago Nº 15 y Nº 19 de fecha 03/04/13 y 11/04/13 respectivamente, corresponden a la rendición de gastos de Caja Chica cuyos comprobantes son detallados en el cuadro denominado Otros Gastos, algunos de los cuales no se emitieron a nombre de la Cooperadora sino de la Municipalidad, por lo que se debe ajustar el saldo a rendir por la suma de \$ 1.392,00 tal como se expone en la columna “Ajustes según documentación”.

Generales:

2. En Form. 01 se registró en concepto de Saldo Anterior el importe total por \$ 21.732,31 integrado por los saldos en Caja por \$ 1.000,00 y Banco por \$ 16.940,18 conformando un total de \$ 17.940,18, habiéndose registrado un importe mayor a este ultimo.
3. Las retenciones efectuadas en concepto de impuesto a las Actividades Económicas por \$ 225,39, no se registraron en Form. 01 –Balance de Cargo y Descargo- en concepto de Otros ingresos.
4. La Rendición de Cuentas debe ajustarse, conforme se indica en las observaciones anteriores, quedando conformada según se detalla en el siguiente cuadro:



Rendición S/Form-01 - Diferencias al 30/04/2013				
Detalle	Declarado		Ajustes S/Observaciones	Total Ajustado
	Parciales	Totales		
SALDO ANTERIOR		21.732,31		21.732,31
- Saldo anterior en Caja	1.000,00	1.000,00	-1.000,00	0,00
- Saldo anterior Banco	16.940,58			
INGRESOS RECIBIDOS		5.553,19		5.553,19
OTROS				
- Retención D.G.R.			225,39	225,39
Total cargos		28.285,50		27.510,89
Descargos				
- Gastos Salud		3.370,00	45,00	3.415,00
- Otros Gastos		10.238,91	180,39 -1.382,00	9.027,30
Total descargos		13.608,91		12.442,30
Saldo a rendir al 30-04-13		14.676,59		15.068,59
En Caja	1.000,00	1.000,00		
En Banco	8.848,88	17.326,80		

Conclusión

Se exponen los aspectos más significativos respecto de la rendición de cuentas de la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de El Bordo correspondiente al periodo Abril de 2013.

La Cooperadora Asistencial deberá ajustar tanto el Saldo Anterior como el Saldo a Rendir declarado de acuerdo a lo que surge de la composición de los mismos -Caja y Banco-, ya que en ambos Saldos se declararon importes mayores.

Los gastos no se declararon por el total y las Retenciones del impuesto a las Actividades Económicas no fueron ajustadas lo que afecta el importe total gastado por lo que deberá considerar la revisión de los procedimientos de registración, que aseguren la correcta imputación de conceptos e importes rendidos.

Salta, 25 de Octubre de 2016

Cra . E. Juarez



SALTA, 21 de Noviembre de 2016

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 70
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

VISTO lo tramitado en el Expediente N° 242-4117/13 sobre Cooperadora Asistencial del Municipio de El Bordo - Rendición de Cuentas Abril 2013, y

CONSIDERANDO

Que en las presentes actuaciones se ha tenido como objeto el análisis y verificación de los Recursos y Gastos detallados en la Rendición de Cuentas, correspondiente al período Abril 2013, de la Cooperadora Asistencial del Municipio de El Bordo;

Que a fs. 02/108, se recibió la documentación sobre la rendición de cuentas por el período Abril 2013 enviada por el Presidente de la Cooperadora Asistencial de El Bordo, por un importe total de \$ 13.608,91 (Pesos Trece Mil Seiscientos Ocho con Noventa y Un Centavos), en los términos de la Resolución N° 05/11 de la A.G.P.S.;

Que a fs. 133 el Auditor General del Área de Control N° IV, comparte el Informe Especial de Recursos y Gastos de la Cooperadora Asistencial del Municipio de El Bordo por el período Abril 2013, elevada por el Sector de Cooperadora Asistencial de esta A.G.P.S.;

Que corresponde efectuar la aprobación del Informe Especial de Recursos y Gastos de la Cooperadora Asistencial del Municipio de El Bordo, período Abril 2013 de acuerdo a la Resolución N° 11/11, procediendo al dictado del instrumento legal pertinente;

Por ello,

**EL AUDITOR GENERAL PRESIDENTE Y EL AUDITOR GENERAL INTER-
VINIENTE DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA
RESUELVEN:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Informe Especial de Recursos y Gastos de la Cooperadora Asistencial del Municipio de El Bordo por el período Abril 2013, obrante de fs. 137 a 145 del Expediente N° 242-4117/13.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese, cumplido, archívese.

Lic. A. Esper – Dr. M. Segura Alzogaray